INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)

RESUMEN EJECUTIVO

INF/INIAF/UAI/REL/N°001/2024

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES OLEIFERAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 02, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2022 y 2023

Informe N° INF/INIAF/UAI/REL/N°001/2024 referido al RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES OLEIFERAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 02, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2022 y 2023, en atención a solicitud de Auditoria Especial (actualmente denominado Auditoria de Cumplimiento), efectuada por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal mediante instructivo INS/INIAF/DGE N°012/2024 de fecha 5 de marzo de 2024, emitida por el Ing. Juan Callahuara Coria – Director General Ejecutivo a.i.; se realiza el relevamiento de información específica relativo a los PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES OLEIFERAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 02, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2022 y 2023. Asimismo, resultado de la Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros correspondiente de la gestión 2023, se evidenciaron hallazgos que generaron la oportunidad de emitir y elaborar el presente Informe de Relevamiento de Información Específica.

El presente relevamiento de información específica tiene como objetivo, determinar la auditabilidad inmediata o mediata, sobre las operaciones relativas a los PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES OLEIFERAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 02, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2022 y 2023 del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF y que fue objeto de la denuncia, conforme lo establece el numeral 217 "Relevamiento de información" de las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27/08/2012.

AUDITORIA INTERNA V°B° C.U.G.V. INIAF

Constituye objeto del presente relevamiento, los documentos de sustento e información que respalda los gastos ejecutados mediante los PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES OLEIFERAS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 02, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2022 y 2023.

La documentación incluida en la evaluación, se detalla a continuación:

- ✓ Procesos de contratación y toda documentación presentada por el proponente adjudicado por la adquisición de servicios, materiales, suministros y bienes gestión 2022 y 2023.

- ✓ Memorándums de designación de comisiones de calificación y recepción,
- ✓ Contratos y/u ordenes de servicios,
- ✓ Informes de evaluación y calificación,
- ✓ Actas de recepción,
- ✓ Ingresos y Salidas de Almacenes,
- ✓ Facturas,
- ✓ Informes de conformidad,
- ✓ En caso de contratación de servicios (Consultores Individuales de línea):
  - Cuadro genérico de equivalencias
  - Hojas de vida
- ✓ Otra documentación según corresponda

RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

De acuerdo al análisis en los puntos anteriores se establece lo siguiente:

- ✓ El objeto del relevamiento cumple las condiciones de auditabilidad, por existir información y documentación suficiente para una auditoria; en tal sentido corresponde la Programación de una Auditoría de Cumplimiento inmediata.
- ✓ Existen hallazgos con posibles indicios de responsabilidad.

La Paz, 14 de marzo de 2024

Lic. Celia Olivia Gutierrez Velasco
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL - INIAF
REG. CAULP 4844 - CAUB 12508
AUDITOR FINANCIERO

AUDITORIA INTERNA
INIAF Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal
La Paz - Bolivia